número		correspondiente
al día	de	de 1987 y habiendo
examina	ido el pliego de condiciones partic	ulares y de condiciones
econámi	co-administrativas que ha de regirle	o, lo acepta en todas sus
partes, o	obligándase a suministrar los artícul	los y por los precios que
se expre	esan a continuación o en relación a	parte.

laualmente se campromete a realizar la entrega de los artículos relacionados, dentra del plaza máximo de ..... a contar desde la fecha de notificación de la odjudicación definiti-

vo».

Granada, a ...... de ...... de 1987.

Firma .....

Lo que se hace público pora conocimiento de las personas naturales o jurídicas o quienes pudiere interesar.

Granada, 13 de obril de 1987. – El Secretario General, – Vº Bº El Presidente.

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO

# ANUNCIO de concursa (PP. 301/87).

Habiendo sido aprobado el Pliego de Condiciones que regirá el Concurso para adjudicación del servicio de «Reposición de lámparas y conservación del alumbrado público y el de dependencias municipales, se expone al público en el Negociado 3° de Secretaría, por plazo de ocho días, paro que durante el mismo pueda ser examinodo y presentarse contra aquél las reclamaciones pertinentes.

Simultáneamente se convoca el Concurso de referencio con arreglo a las siguientes BASES:

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de Reposición de Lámparas y conservación del olumbrado público y el de dependencias municipales.

Tipo de licitación: Se fija en 1.800.000 pesetas anuales, a la

Duración del contrato: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 1990, pudiendo prorrogarse por anualidades sucesivas hasta un máximo de tres.

Garantía provisional: El 2% del tipo de licitacián, equivalente a 36.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4% del tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado 3° de Secretaría, de 9 a 14 horas, de los días hábiles hasta el anterior, inclusive, al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en aquel de los Boletines Oficiales (de la Provincia, de la Junta de Andalucía a del Estado) que lo publique en último lugar.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado 3° de Secretaría durante el período de presentación de Pliegos.

Madelo de proposición: Don . en su propio nombre (o en repre-sentación de según acredita con ), de años de edad, que fija como domicilio a efectas de notificaciones la calle núm. de la ciudad de y con D.N.I. núm. . . . , enterado de las Pliegos de Condiciones que regirán el concurso convacado para adjudicar el «Servicio de Reposición de Lámparas y Canservación del Alumbrado Público y el de Dependencias Municipales, las acepta integramente y se compromete a realizar dicho servicio, si le es adjudicado, en la cantidad de (en letra) ...... pesetas anuales. Fecha y firma del propanente.

Torredonjimeno, 20 de abril de 1987.- El Alcalde, Miguel Anguita Peragán.

#### AYUNTAMIENTO DE BAILEN

ANUNCIO de concursos (PP. 272/87).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén Hace Saber:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 2 de obril de 1987, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá el concurso para la adquisición de terrenos con destino a Escuela de Cerámica. Dicho pliego se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del Concurso: Adquisición de terrenos con una superfi-cie de 21.000 m² aproximadamente con doce viviendas y cinco naves para la instalación de Escuela de Cerámica.

Tipo de licitación: No se establece.

Entrega de la finca y formo de pago: El vendedor o vendedores adjudicotorios otorgarón escritura público dentro del mes siguiente a la fecho de adjudicación definitiva, debiendo entregar la finca libre de cargas y gravámenes y al corriente en el pago de contribuciones e impuesto y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad. El Ayuntomiento efecturá el pago en el acto del otorgamiento de la escritura pública.

Garantías: Lo provisional se fija en 375.000 ptos. y lo definitiva será la resultante de aplicor los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Pliego de Condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretoría del Ayuntomiento.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas y hasta el día hábil anterior al de la aperturo de plicas.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las 12 horas del día siguiente hábil o aquél en que se cumplon 20, también hábiles, de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

#### MODELO DE PROPOSICION:

D. ...... en su propio nombre (o en representación de ......), con domicilio en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad núm. ....., expedido en ......, bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativos que ha de regir el Concurso para lo adquisición por el Ayuntamiento de Bailén de terrenos con viviendas y naves con destino o Escuela de Cerámica, ofrece los terrenos de su propiedad ubicados en el lugor ....., que tienen los siguientes linderos: ..... existen las viviendas y naves que se describen ....... El ofertante estima el valor globol de los terrenos con las viviendas y naves descritas en ...... pesetas, comprometiéndose a cumplir los demás condiciones insertas en el Pliego si le fuere adjudicado el Concurso. – Fecho y Firma. Bailén, 6 de abril de 1987.

### ANUNCIO de concurso (PP. 298/87).

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén, Hace Saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1987, aprobó el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que regirá el Concurso para la contratación del Servicio de Limpieza de Dependencias Municipales. Dicho Pliego se expone al público durante el plozo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.2 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de obril, se anuncia el siguiente Concurso:

Objeto del Concurso: La prestación del Servicio de Limpiezo del Centro Municipal de Educación de Adultos, Colegio Grol. Castoños, Colegio Historiador Rus de la Puerta, Colegio 19 de julio, Mercado de Abastos Municipal, Oficina de Recaudación y Salán de Banda de Música y Casa Municipal de la Cultura.

Tipa de licitación: 3.000.000 pesetas anuales, a la baja.

Durocián del contrato: cirico años contados desde su formaliza-

Pliego de Condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional se fija en 235.000 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar los tipos máximos señalados en el art<sup>o</sup> 82 del Reglamento de Contratación de las Carporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de praposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 13 haras, durante los 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

#### MODELO DE PROPOSICION:

D, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle,		
, con Documento Nacional de Identidad		
núm, expedido en, en su propio		
nombre y derecho (o en representación de), bien enterado del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas		
que ho de regir el Concurso para la contratación de los Servicios de		
limpieza del Centro Municipal de Educación de Adultos, Colegio		
Gral, Castaños, Calegio Historiador Rus de lo Puerta, Colegio 19 de julio, Mercado de Abastos Municipal, Oficina de Recaudación y		

Salón de Banda de Música y Caso Municipal de la Cultura, se compromete a realizarlos con sujeción estricta a dicho Pliego por el precio total de ...... (en letra y en cifra) pesetas anuales, según los siguientes precios unitarios:

Acompaña a la proposición los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

(lugar, fecha y firma del proponente).

Consignación presupuestaria: El pago del precio se satisfará por mensualidades vencidas; la parte del precio que haya de satisfacerse en el presente ejercicio se horá efectiva con cargo a las partidas 223.3, 223.6, 223.7 y 223.8 del vigente Presupuesto; el Ayuntamiento se obliga a consignar en los Presupuestos de años sucesivos los créditos necesarios para el pago de las mensualidades que se devenguen en dichos ejercicios hasta la finalización del con-

Bailén, 14 de abril de 1987.

### 5.2. Otros anuncios

# CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPOR-TES

RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Delegación Pravincial de Málaga, sobre información pública del proyecto, Puerto Deportivo en Torremolinos (Málaga) (PP. 305/87).

La Sociedad Proteco, S.A. ha solicitado del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, concesión administrativa para la construcción de las obras del Proyecto «Puerto Deportivo en Torremolinos (Málaga)», presentando para ello el correspondiente proyecta y documentación necesaria.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y en su Reglamento, abre información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que quienes lo deseen puedan examinar el proyecto y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial, Departamento de Puertos (C/. San Nicolás, 17-1°-A Edificio Puerto-Luz, Málaga).

Málaga, 9 de abril de 1987. – El Delegado, José Manuel López Sánchez.

# CAJA RURAL PROVINCIAL DE GRANADA

CONVOCATORIA de asambleo general ordinario (PD. 365/87).

En cumplimiento de lo establecido en los artículas 18 de sus Estatutos Sociales, y 29 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Granada, Sociedad Cooperativa Andaluza de Crédita Limitada, ha acardado convocar Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1987, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social en calle Gran Vía de Colón, nº 48, de Granada, can el siguiente:

# ORDEN DEL DIA

- 1. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea
  - Informe del Presidente del Consejo Rector.
  - Infarme de los Interventores de Cuentas.
- 4. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1986, y de la propuesta de distribución de excedentes.
- 5. Establecimienta de las líneas básicas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción Cooperativa para 1987.
- 6. Fijación del tipo de interés a devengar por las Aportaciones al Capital Social en 1987.

- 7. Propuesta de enajenación de los inmuebles de la sede central de la Entidad y nueva ubicación de la misma.
- 8. Convenio Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales; participación en Fundación Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales y; establecimiento de conciertos y asocioción con otras entidades.
- 9. Designación de Interventores para la aprobación y firma del acta de la sesión.
  - 10. Ruegos y preguntas.

#### Convocatoria de Juntas Preparatorias

De acuerdo con los artículos 22 de sus Estatutos Sociales y 34 de la Ley de Cooperativas Andaluzas, el Consejo Rector de la Entidad ha acordado convocar Juntas Preparatorias para la designación de los Delegadas de los socios que asistan a la Asamblea General.

Las juntas Preparatorias se constituirán para cada una de las zonas que establecen los Estatutos, en las localidades, domicilios, días y horas que se citan a continuación:

Zona de Huéscar

Huéscar. Rest. Las Truchas. c/ Jardines, 7. Día 9 de junio de 1987. A las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,00 en segun-

Zona de Baza

Baza. Hostal Venta El Sol. Ctra. Murcia, s/n. Dío 9 de junio de 1987. A las 10,30 en primera convocatoria y a las 17,00 en segun-

Zona de Guadix

Guadix, Hotel Carmen. Ctra. Granada, s/n. Día 9 de junio de 1987. A las 19,30 en primera convocataria y 20,00 en segunda.

Zona de la vega

Santa Fe. Círcula de Labradores La Unián. c/ Real, 40. Día 11 de junio de 1987. A las 9,30 en primera canvocatoria y a las 10,00 en segunda. Zona de Iznalloz

Iznallaz. Hogar del Pensionista. c/ Escuelas, s/n. Día 11 de junio de 1987. A las 12,30 en primera convocataria y 13,00 en segunda.

Zona de Mantefrío

Montefrío. Caja Rural Provincial. Pl. José Antanio, 5. Día 11 de junio de 1987. A las 19,30 en primera convocatoria y 20,00 en se-

Zona del Valle de Lecrín

Lecrín. Caja Rural Provinciol. c/ Granada, 21. Día 12 de junio de 1987. A las 9,30 en primera convocatoria y a las 10,00 en segunda.

Zana de las Alpujarras

Orgiva. Caja Rural Provincial. c/ González Robles, 18. Día 12 de junio de 1987. A las 12,30 en primera convocatoria y 13,00 en segunda.

Zona de Guajar

Motril. Caja Rural Provincial. Avda. Andalucía, 5. Día 12 de junio de 1987. A las 17,30 en primera convocatoria y a las 18,00 en se-

Zona de Alhama

Alhama. Rest. Moyano. Pl. Constitución, 22. Día 16 de junio de 1987. A las 19,30 en primera convacatoria y 20,00 en segundá.